

Madrid, 28 de septiembre de 2020

Sr. presidente del Comité Organizador  
Campeonatos, Copas, Trofeos, Challenges y Series de España

Estimado presidente,

Le informamos que con esta fecha queda abierto el plazo de inscripción para el Calendario de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2021, cuyo plazo finalizará el 9 de octubre de 2020.

Adjunto le remitimos -por si fuera de su interés- la solicitud de inscripción y los derechos de calendario pendientes de aprobación por los Órganos de Gobierno de esta RFEDA. Esta documentación la puede encontrar en nuestra página web ([http:// www.rfeda.es/inscripcion-calendario](http://www.rfeda.es/inscripcion-calendario))

Al objeto de poder confeccionar un calendario que se ajuste a intereses de organizadores, participantes y patrocinadores, es importante que se respeten las siguientes directrices:

- 1- El impreso debe ser cumplimentado en su totalidad. **Incluida la fecha reserva.**
- 2- Debe respetarse el plazo de inscripción.  
**Las solicitudes recibidas fuera de plazo deberán someterse a la aprobación excepcional de los Órganos de Gobierno.**
- 3- Será imprescindible adjuntar el pago de -al menos- el 50% de los Derechos de Calendario. El 50% restante deberá estar abonado al cierre de inscripciones de la prueba.  
**No será considerada válida ninguna solicitud que no venga acompañada de los citados derechos.**
- 4- En el caso de que el club organizador solicitante de la inscripción presente deudas no abonadas con esta RFEDA, **no se dará trámite a su petición.**
- 5- **En el caso de que una prueba solicite inscripción en el CERA y en el CERT, y quiera además optar al S-CER deberá marcar ambas casillas y abonar los dos importes establecidos.**

Aprovechamos para recordarle que la DGT abrirá el próximo 5 de octubre el plazo de registro de eventos deportivos y lo cerrará el 26 de octubre de 2020. Las solicitudes para pruebas puntuables para Campeonatos de España, o de carácter estatal deberán ser tramitadas a través de esta RFEDA, por lo que le rogamos nos remita el impreso cumplimentado que le adjuntamos, dentro del plazo señalado para evitar rechazos. Podrá encontrar la normativa e información al respecto en el siguiente enlace:

<https://sede.dgt.gob.es/es/movilidad/usos-excepcionales-de-la-via/eventos-deportivos/comunicacion-y-consulta-del- calendario-de-eventos-deportivos.shtml>

No dude en contactar con nosotros para cualquier duda o sugerencia que al respecto tenga.

Un afectuoso saludo.



Fco. Javier Sanz Merinero  
Director Deportivo